

185089

125089

Patente Española  
*de Introducción*

# MEMORIA

descriptiva sobre *Un nuevo procedimiento de preparación de  
laminillas para cinematógrafos.*

FOR

*Don Vicente Ferrer*

DE

*Barcelona*

20 JUL



Solicitante: Vicente Ferrari

Nacionalidad: Italiano

Residencia: BARCELONA, Ausias March, 7, 1ª

Objeto de la patente de introducción: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE PANTALLAS PARA CINEMATOGRAFOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento que se describe a continuación se refiere a la preparación de las pantallas para cinematógrafos con el fin de obtener mayor luminosidad.

Uno de los problemas más importantes en la reproducción de las películas cinematográficas es la luminosidad, que depende en primer lugar de la fuerza del foco de luz y en segundo lugar de la claridad de la pantalla. Es sabido que se ha tratado de aumentar la luminosidad de la pantalla pintándola con diferentes productos, como por ejemplo, aluminio o pinturas especiales (blancas), pero ultimamente se ha desistido de ello puesto que las pantallas preparadas de esta manera dejan muy mal atravesar el sonido hasta el extremo de haber obligado a colocar los aparatos reproductores del sonido en los lados de la pantalla, y esto desde luego,



20 JUL

da una impresión muy mala al espectador que se da cuenta que el sonido no sale del mismo sitio de las personas representadas en la pantalla. En su consecuencia se ha desistido ultimamente de pintar las pantallas, puesto que tienen ese defecto y se han aplicado sencillamente tejidos bastante abiertos o perforados con el fin de poder dejar pasar los sonidos. Sin embargo es lógico que las pantallas abiertas o perforadas dejan pasar una gran cantidad de luz, es decir, reflejan relativamente poca luz y exigen focos de mayor potencia y traen consigo un mayor gasto, aparte de otros inconvenientes como son la excesiva producción de calor que exige refrigeraciones especiales de los aparatos proyectores.

El procedimiento de fabricación de pantallas que es objeto de este invento que ya es conocido en el extranjero pero todavía no en España, consiste en la aplicación de polvos de cristal sobre la superficie. Estos polvos de cristal o vidrio actúan como una infinidad de pequíñisimos espejos y reflejan la luz casi íntegra, resultando de esta manera que con un mismo foco de luz se obtiene mayor luminosidad de la pantalla, o si la luminosidad es suficiente sin la preparación cristalina, se permite el empleo de lámparas menos potentes, lo cual trae consigo un importante ahorro de electricidad. El procedimiento de aplicación del polvo de vidrio, puede ser la preparación de la pantalla con una masa adhesiva que se pueda aplicar de cualquier manera conocida, como por ejemplo, con un pincel o pistola pulverizadora, y a continuación se puede cubrir la pantalla con el polvo de vidrio, que simplemente por su peso se adherirá a la masa adhesiva o



20 JUL

el polvo de vidrio tambien puede aplicarse mediante un chorro de aire e incrustarse de esta manera en la masa adhesiva. Tambien es posible preparar la masa adhesiva mezclada ya con el polvo de vidrio y aplicarlo de una vez a la superficie de la pantalla. La masa adhesiva puede ser cualquier pintura cola o goma, tanto en disolución como latex, etc. y los polvos de cristal pueden ser cristal de configuración y tamaño determinados, esféricos o no y ser objeto de una fabricación especial.

De esta manera se obtienen pantallas a base de un tejido que dejan atravesar bien el sonido y que tienen, sin embargo, una fuerza reflectora no alcanzada todavia por ningún otro sistema de pantallas.

N O T A

=====

Suficientemente descrito el invento asi como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que puede estar sometido a variaciones de detalles sin que por ello se modifique su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita patente de introducción por diez años en España y sus colonias:

1º Un nuevo procedimiento de preparación de pantallas para cinematógrafos, caracterizado por la aplicación en la superficie de la pantalla de polvos de cristales naturales o artificiales como el vidrio, sirviéndose de un aglutinante que puede aplicarse antes o simultaneamente con el polvo reflejante en la pantalla.

./.



135089

20 JUL 1934

75

2<sup>a</sup> Un nuevo procedimiento de preparación de pantallas para cinematógrafos, caracterizado porque el polvo que se aplica está constituido por partículas de configuración y tamaño determinados, esféricos o nó y que pueden ser objeto de una fabricación especial a tal fin.

3<sup>a</sup> "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE PANTALLAS PARA CINEMATOGRAFOS"

80

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 20 Julio de 1934

VICENTE FERRARI.-

p.p.

FOR PODER  
SANTOS L. CEREZ

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "SANTOS L. CEREZ".